

BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA CONCURSO DE:

Analista de Sistemas – Agrupamiento Profesional

DECTO-2021-550-E-NEU-GPN – DECTO-2022-1739-E-NEU-GPN

RESOL-2024-222-E-NEU-MJG, ARTICULO 2°

Referencia N°001

FUNCIONALIDAD:	Planificador de Proyectos TICs
DEPENDENCIA:	Departamento de Planificación y Desarrollo de TICs
ASIENTO DE FUNCIONES:	Ciudad de Neuquén
FORMACIÓN REQUERIDA:	Título universitario de carreras afines a las TICs (Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Sistemas, Informática)

A – MISIÓN DEL PUESTO

Asistir en la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos de TICs, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la Organización.

B – FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

- Investigar nuevas tecnologías
- Colaborar en la elaboración de planes de proyecto, incluyendo la definición de alcance, cronogramas, recursos y presupuestos.
- Participar en la identificación y gestión de riesgos asociados a los proyectos.
- Apoyar en el seguimiento del progreso de los proyectos, informando sobre el estado de avance y posibles desviaciones.
- Documentar las actividades y resultados de los proyectos.
- Mantenerse actualizado sobre las últimas tendencias y tecnologías en el ámbito de las TICs

C – PERFIL REQUERIDO

- Utilización sólida de herramientas de ofimática
- Conocimientos básicos en gestión de proyectos y metodologías ágiles.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.
- Capacidad para trabajar en equipo y de manera autónoma.
- Proactividad
- Capacidad de análisis y resolución de problemas
- Carnet de conductor categoría B2 (Mínimo) con disposición de viajar al interior y exterior de la Provincia de Neuquén

D – TAREAS ESPECIFICAS

- Asistir en la recopilación y análisis de requerimientos para nuevos proyectos de TICs.

- Colaborar en la elaboración de informes de seguimiento de proyectos
- Colaborar en la inspección de obras planificadas y puestas en producción

E - OFRECIMIENTO

Código Función	Orientación	Categoría	Sueldo Testigo (*)
PAN	Analista en Sistema	PF3	\$ 1.063.956,10.-

(*) Sueldos testigos referidos de la página oficial del Ministerio de Economía e Infraestructura: <https://www.economianqn.gob.ar/contenido/file/10525> .DIFIERE el total "E) SUELDO NETO (C-D)" por los siguientes motivos: se consideró una "Antigüedad" de 5 años y "Revalorización Perm. Nivel" igual a 0, calculados al mes de Julio 2024.